

# **EL 14 SE VOTA EN EL SENADO, EL 14 TODOS AL PALACIO**

Somos cientos de organizaciones de la sociedad civil respaldamos el proyecto de ley de despenalización y legalización del aborto en las primeras 12 semanas de embarazo las encuestas de opinión muestran la realidad: 63% de la ciudadanía está a favor de la despenalización del aborto. Convocamos al Palacio el 14 de diciembre a todas y todos a apoyar el Proyecto.

En democracia y en un Estado laico, las definiciones públicas no pueden orientarse según creencias, valores o éticas personales; debe primar el interés general, amparando a toda la ciudadanía.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son reconocidos por el Estado como Derechos Humanos. Los A pesar de lo cual es omiso al no garantizar las condiciones dignas y sanitarias frente a la práctica del aborto.

El Estado no puede avalar la clandestinidad, la soledad y el riesgo sanitario de muchas mujeres a la hora de interrumpir un embarazo no deseado.

Ninguna mujer debe ser objeto de sanciones penales por someterse a un aborto o intentar abortar. La penalización no evita abortos pero produce daños, humillación y sufrimiento a las mujeres y sus familias.

Las medidas de reducción de daño, como asesorar antes y después del aborto, no evita los riesgos de un aborto inseguro por clandestino. Es fundamental garantizar la integridad física y emocional de las mujeres que deciden interrumpir un embarazo en todos los servicios de salud. Se debe implementar de inmediato en el marco de los servicios incluidos en SNIS y establecer marcos normativos claros para garantía de las mujeres, sus parejas, familiares y profesionales que intervienen en la práctica.

Reconocer el derecho a la interrupción de un embarazo, es reconocer el derecho de las mujeres a una maternidad plenamente satisfactoria, y el de quienes nacen a ser hijos deseados.

El embarazo no deseado sucede mujeres de distintas edades y de todas las clases sociales. Pero son las mujeres más pobres las que sufren las peores consecuencias, al tener menos posibilidades de acceso a la información, educación sexual y métodos seguros.

Los legisladores deben reconocer las preocupaciones y reclamos de sus representados, es un tema de definición democrática, de igualdad de derechos. Es el desafío que plantea la mayoría de la ciudadanía.

Convocamos al Parlamento a aprobar sin titubeos el proyecto, profundizando la democracia de la que tanto nos enorgullecemos. El 14 de diciembre, a las 9.30, todos y todas al Palacio.

**AHORA ES EL MOMENTO  
EL 14 TODOS AL PALACIO, SUMATE  
COORDINADORA POR EL ABORTO LEGAL**

CONTACTOS: Martín Pereira 099377253, Gustavo Robaina 099053198